

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA TECNICA EN PALMA
COMTECPAL S.A.**

En Esmeraldas, a los veintidós días del mes de febrero de 2020, a las quince horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑIA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑIAS.

Preside la sesión el señor EBER AUGUSTO BERMUDEZ BERMUDEZ en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, El señor MILTON BERMUDEZ BERMUDEZ en calidad de accionista de la empresa TECNIFERTPAC S.A. y actúa como Secretaria la señora JENNIFER CAROLINA BERMUDEZ VERA en calidad de accionista de la empresa TECNIFERTPAC S.A. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y aprobación del informe de gerente 2017
3. Lectura y aprobación del informe de comisario 2017
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al periodo fiscal 2017.
5. Lectura y aprobación del informe de auditoría correspondiente al periodo 2017

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procede a conocer y resolver el orden del día.

1.- Constatación del Quórum

El secretario de la junta constata que los socios estén presentes para celebrar la junta; a continuación se detalla la asistencia de los mismos:

SOCIO	% DE PART.	CAP. SUSCRITO	ASISTENCIA
Eber Bermúdez Bermúdez	50.00%	\$ 1 023 527.00	PRESENTE
TECNIFERTPAC S.A.	50.00%	\$ 1023 527.00	PRESENTE
TOTAL	100.00%	\$ 2 047 054.00	

2.- Lectura y aprobación del informe de gerente

Se procede a dar lectura del informe de gerente el cual menciona todas las gestiones efectuadas en el año para alcanzar los resultados existentes en el periodo económico 2017, el señor gerente al deliberarse su informe se abstiene de votar y el señor MILTON BERMUDEZ BERMUDEZ y la señora JENNIFER CAROLINA BERMUDEZ VERA conforme con lo mencionado en el informe lo aprueba de manera unánime.

3.- Lectura y aprobación del informe de comisario

El señor comisario designado anteriormente por la junta como tal procede a dar lectura a su informe, en el menciona que luego de una revisión exhaustiva a los estados financieros presentados por la contadora determina que los mismos están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan razonablemente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al periodo fiscal 2017

La señora secretaria da lectura a los estados financieros correspondientes al año 2017, en estos se detalla claramente la situación económica de la empresa de ese periodo. Se pone en consideración que con fecha 26 de Marzo 2018 la junta ya aprobó balances con corte 31 de Diciembre 2017, sin embargo dichos estados financieros estaban con errores de gran materialidad, por ende se rectificó la información contable y se substituyó el impuesto a la renta (Formulario 101) en el Servicio de Rentas Internas en este año.

Al no existir dudas ni controversias por parte de los accionistas todos los presentes lo aprueban de forma unánime.

5.- Lectura y aprobación del informe de auditoría correspondiente al periodo 2017

Se procede a dar lectura el informe emitido por el economista Roy Cisneros en calidad de auditor externo del año en mención. El informe expresa una opinión calificada debido a la no respuesta por parte de la CORPORACION NACIONAL FINANCIERA sobre la confirmación de saldos con corte al 31 de Diciembre 2017. Así mismo se da lectura a las recomendaciones de control interno emitido en el informe.

Al no existir dudas ni controversias por parte de los accionistas todos los presentes lo aprueban de forma unánime.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y la Secretaria de la junta, así como los accionistas representantes de la empresa TECNIFERTPAC S.A.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la empresa COMPAÑIA TECNICA EN PALMA COMTECPAL S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.


JENNIFER CAROLINA BERMÚDEZ VERA
Secretaria Ad-Hoc


Sr. Eber Bermúdez Bermúdez
Gerente General - Socio
COMTECPAL


Sr. Eber Bermúdez Bermúdez
Gerente General- Socio
TECNIFERTPAC

Sr. Milton Bermúdez Bermúdez
Accionista
TECNIFERTPAC


Jennifer Bermúdez Vera
Accionista
TECNIFERTPAC